

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAICES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2014

ACUERDO No. 001P
(20/01/2020)

Por medio de la cual se autoriza una adición dentro del presupuesto de Ingresos y Gastos. El Consejo directivo de la Institución Educativa Raíces del Futuro, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

a-Que la Administración y funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos existente en la institución Educativa se registrará y se ajustará a las normas establecidas Ley 115 de 1994, ley 715 de 2001, Decreto 4791 del 19 de diciembre de 2008, compilado en el decreto 1075 de 2015.

b-Que Mediante acuerdo No.005 el Consejo Directivo de la “INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO” del día 25 del mes de Noviembre de 2019, se aprobó el presupuesto del ente educativo, para la vigencia 2020, con una apropiación inicial de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$136.800.000.00) MCTE.

c-Que según lo dispuesto en el Decreto 4791 de 2008 en el Artículo 6, RESPONSABILIDADES DEL RECTOR O DIRECTORES RURALES, Numeral 3. Elaborar con la Justificación Correspondiente los proyectos de adición presupuestal y los traslados presupuestales, para aprobación del Consejo Directivo.

d-Que es deber del Consejo Directivo de la Institución aprobar las adiciones y reducciones al presupuesto vigente y los traslados presupuestales que afecten el mismo.

e-Que a 31 de diciembre de 2019, quedaron pendientes por ejecutar y comprometer la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS, CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (**\$30.909.830,38**) M/CTE, valor que deber ser adicionado como recurso de balance. Teniendo en cuenta que mediante acuerdo No 04 de 2019 se adiciono la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$2.483.884) MCTE. Por concepto de indemnización por parte de la aseguradora para reposición de equipos esta debe ser adicionada en el rubro de gastos COMPRA DE EQUIPO en la fuente otros recursos de capital. Así mismo de acuerdo a la información reportada por la profesional contadora de la Institución educativa, ingresaron durante el mes de diciembre de 2019 la suma de DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (\$16.500.000) MCTE, destinados para mantenimiento de infraestructura específicamente en redes de sistemas, por lo tanto de acuerdo al procedimiento contable realizado, la contadora indica que este ingreso

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAICES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2014

ACUERDO No. 001P
(20/01/2020)

pertenece a la vigencia de 2020 y debe ser adicionado como transferencia municipal del año en curso.

f-Que mediante acta No 01 de 2020 el Consejo Directivo de la Institución aprobó la adición al presupuesto de ingresos de la actual vigencia, así como la distribución de los recursos por rubros presupuestales incluidos en el plan anual de adquisiciones, de acuerdo a las necesidades de inicio de año.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar una adición dentro del presupuesto de ingresos de la institución para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$47.409.830,38) M/CTE. Según el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CODIGO	RUBRO	VALOR
1.4	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	16.500.000,00
1.4.2	Otras Transferencias Municipales	16.500.000,00
1,6,2	RECURSOS DEL BALANCE	30.909.830,38
1,6,2,1	Recursos del Balance-Recursos Propios	3.478.453,00
1,6,2,2	Recursos del Balance- Transf. Nacionales	8.089.032,00
1,6,2,3	Recursos del Balance- Transf. Municipales	9.104.246,00
1,6,2,4	Recursos del Balance-Otros	10.238.099,38
	TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS	47.409.830,38

ARTICULO SEGUNDO: Autorizar una adición dentro del presupuesto de gastos de la institución para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2020 de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$47.409.830,38) M/CTE. ASI:

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAICES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2014

ACUERDO No. 001P
(20/01/2020)

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CODIGO	RUBRO	VALOR
2.1.1.1.5	Servicios Técnicos-Recursos del Balance Transf. Nacionales	2.600.000,00
2.1.2.2.10.3	Mantenimiento-Otras Transf. Municipales	16.500.000,00
2.1.2.2.10.6	Mantenimiento-Recursos del Balance- Transf. Municipales	9.104.246,00
2.1.2.2.10.4	Mantenimiento-Recursos del Balance-Recursos Propios	2.095.754,00
2.1.2.1.2.5	Materiales y Suministros-Recursos del Balance Transf. Nacionales	1.000.000,00
2.1.2.2.6.5	Servicios Públicos-Recursos del Balance Transf. Nacionales	1.489.032,00
2.1.2.2.6.4	Servicios Públicos-Recursos del Balance Otros	128.269,00
2.1.2.2.6.4	Servicios Públicos-Recursos del Balance Propios	1.382.699,00
2.1.1.2.4	Honorarios-Recursos del Balance-Otros	7.200.000,00
2.1.2.2.12.4	Gastos Financieros-Recursos del Balance Otros	425.946,38
2.1.2.1.3.5	Impresos y Publicaciones-Recursos del Balance Transf. Nacionales	3.000.000,00
2.1.2.1.1.4	Compra de Equipo-Recursos del Balance-Otros	2.483.884,00
	TOTAL	47.409.830,38

ARTICULO TERCERO. Se aprueba la adición en el plan de compras y plan anual de caja así:

CODIGO	RUBRO		VALOR
2.1.1.1.5	Servicios Técnicos-Recursos del Balance Transf. Nacionales	SOPORTE SYSCAFE Y HOSTING	2.600.000,00
2.1.2.2.10.3	Mantenimiento-Otras Transf. Municipales	DESTINACION ESPECIFICA PARA MANTENIMIENTO REDES	16.500.000,00
2.1.2.2.10.6	Mantenimiento-Recursos del Balance- Transf. Municipales	MANTENIMIENTO ELÉCTRICO	9.104.246,00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAICES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2014

ACUERDO No. 001P
(20/01/2020)

2.1.2.2.10.4	Mantenimiento-Recursos del Balance-Recursos Propios	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO	2.095.754,00
2.1.2.1.2.5	Materiales y Suministros-Recursos del Balance Transf. Nacionales	SUMINISTROS PTA	1.000.000,00
2.1.2.2.6.5	Servicios Públicos-Recursos del Balance Transf. Nacionales	SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET	1.489.032,00
2.1.2.2.6.4	Servicios Públicos-Recursos del Balance Otros	SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET	128.269,00
2.1.2.2.6.4	Servicios Públicos-Recursos del Balance Propios	SERVICIO DE TELEFONO E INTERNET	1.382.699,00
2.1.1.2.4	Honorarios-Recursos del Balance-Otros	SERVICIO PROFESIONAL CONTADOR Y APOY A LA GESTION PARA TRES MESES	7.200.000,00
2.1.2.2.12.4	Gastos Financieros-Recursos del Balance Otros	GASTOS BANCARIOS COMISIONES Y CHEQUERAS	425.946,38
2.1.2.1.3.5	Impresos y Publicaciones-Recursos del Balance Transf. Nacionales	IMPRESIÓN DE PAPELERIA Y MANUALES INSTITUCIONALES	3.000.000,00
2.1.2.1.1.4	Compra de Equipo-Recursos del Balance-Otros	COMPRA DE TABLET INDEMNIZACION	2.483.884,00
	TOTAL		47.409.830,38

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Institución Educativa
RAICES DEL FUTURO
Código DANE No. 173001008945
Aprobado por Resolución No.1050-001512 del 14 de Mayo de 2014

ACUERDO No. 001P
(20/01/2020)

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué a los 20 días del mes de enero de la vigencia de 2020

CONSEJO DIRECTIVO

ORLANDO OLIVERA MORALES
Rector

MYRIAM ARAMINTA CASTILLO CRUZ
Docente

GLORIA DIAZ PARRA
Docente

LUZ DARY ALFONSO
padre de familia

LEONIDAS OLAYA
Padre de Familia

MARCO ANTONIO NEUSA
Sector Productivo

ANGIE DANIELA ZAMORA
Estudiante

MARINA PINEDA
Exalumno

ORIGINAL FIRMADO